RESOLUCIÓN No. 003 de 2022
(11 de marzo de 2022)

"Por medio de la cual se hace unos nombramientos en propiedad"

La Juez Décima Tercera Administrativa del Circuito de Cartagena, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contenidas en los artículos 131 numeral 8, y 132 de la Ley 270 de 1996, y,

CONSIDERANDO:

Que en el Juzgado Décimo Tercero Administrativo existen dos (2) cargos de oficial mayor o sustanciador nominado de carácter permanente que se encuentran vacantes de manera definitiva

Que el 25 de febrero de 2022 la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar remitió al correo institucional del Juzgado la lista de aspirantes formulada mediante Acuerdo CSJBOA22-92 de 16 de febrero de 2022, "por medio del cual se formula ante el Juzgado Trece Administrativo de Cartagena, lista de candidatos para proveer en propiedad el cargo de oficial mayor o sustanciador juzgado de circuito nominado"

Que conforme el Acuerdo CSJBOA22-92 de 16 de febrero de 2022 aspiraron a los cargos de oficial mayor o sustanciador en este Despacho judicial, en orden descendente de puntaje:

No. De orden	APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	GRADO	TOTAL
1	RAMIREZ ALBORNOZ	ADRIANA LUZ	1143358281	nominado	**784.97**
2	CABRERA HERNANDEZ	JORGE IVAN	1143377982	nominado	**782.98**
3	GOMEZ RIVERO	LAURA PATRICIA	1128060220	nominado	**747.93**
4	GONZALEZ MADRID	MILENA DEL CARMEN	45548277	nominado	**703.05**

Que los dos primeros puestos por orden de puntaje lo obtuvieron los señores Adriana Luz Albornoz, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.358.281 y Jorge Iván Cabrera Hernández, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.377.982, siendo en consecuencia necesario sus nombramientos en propiedad en los dos (2) cargos de oficial mayor o sustanciador nominado de este Juzgado.

Que en virtud de las consideraciones anteriores se

RESUELVE:

Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 407
admin13cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena de Indias D.T. y C. - Bolívar

PRIMERO: NOMBRAR, en propiedad, en el cargo de oficial mayor o sustanciador nominado a la señora **ADRIANA LUZ RAMÍREZ ALBORNOZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.358.281

SEGUNDO: NOMBRAR, en propiedad, en el cargo de oficial mayor o sustanciador nominado al señor **JORGE IVÁN CABRERA HERNÁNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.377.982

TERCERO COMUNICAR el nombramiento a los interesados

CUARTO: EXPEDIR copia de esta resolución a ADMINISTRACIÓN JUDICIAL y al CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLIVAR – SALA ADMINISTRATIVA para los fines pertinentes

QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Cartagena de Indias D.T. y C., a los once (11) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022)

GIOVANNA BONILLA MITROTTI
Juez Décima Tercera Administrativa del Circuito de Cartagena

Firmado Por:

Giovanna Bonilla Mitrotti
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
De 013 Función Mixta Sin Secciones
Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
53834ecf7a7c573cb245472076d9a8ac2577b37803b397ada606c509e8a6ea78
Documento generado en 11/03/2022 09:27:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 407
admin13cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena de Indias D.T. y C. - Bolívar